



RESOLUCIÓN EJECUTIVA REGIONAL
Nº 315-2021-GR CUSCO/GR

Cusco, 13 JUL. 2021

EL GOBERNADOR REGIONAL DEL GOBIERNO REGIONAL DE CUSCO;

VISTO: El Informe Nº 079-2021-GR CUSCO-GRPPM/SGMTI/OFI del Responsable de la Oficina Funcional de Informática, Informe Nº 136-2021-GR CUSCO/GRPPM-SGMTI de la Sub Gerencia de Modernización y Tecnología de la Información, Informe Nº 275-2021-GR CUSCO /GRPPM de la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Modernización y el Informe Nº 601-2020-GR CUSCO/ORAJ de la Oficina Regional de Asesoría Jurídica del Gobierno Regional de Cusco;

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con la Ley Nº 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales modificada por la Ley Nº 27902, los Gobiernos Regionales emanan de la voluntad popular, son personas jurídicas de derecho público, con autonomía política, económica y administrativa en asuntos de su competencia, constituyendo para su administración económica y financiera, un Pliego Presupuestal;

Que, la Constitución Política del Estado establece en su artículo 39º "Todos los funcionarios y trabajadores públicos están al servicio de la Nación" (...), así mismo la Vigésima Sexta Política de Estado del Acuerdo Nacional establece como una Política de Estado la promoción de la ética y la transparencia y erradicación de la corrupción, el lavado de dinero, la evasión tributaria y el contrabando en todas sus formas, para cuyo cumplimiento establece entre otras, el compromiso de velar por el desempeño responsable y transparente de la función pública, así como la promoción de la vigilancia ciudadana del desempeño de la gestión pública";

Que, la Ley Nº 27658 - Ley Marco de Modernización de la Gestión del Estado, establece en su artículo 4º el proceso de modernización de la gestión del Estado, tiene como finalidad fundamental la obtención de mayores niveles de eficiencia del aparato estatal de manera que se logre una mejor atención a la ciudadanía, priorizando y optimizando el uso de los recursos públicos, cuyo objetivo es alcanzar entre otros un Estado transparente en su gestión, con trabajadores y servidores que brindan al ciudadano un servicio imparcial, oportuno, confiable, predecible y de bajo costo, lo que implica, el desempeño responsable y transparente de la función pública, con mecanismos de control efectivos;

Que, mediante Ley Nº 27806, se aprobó la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, modificada por Ley Nº 27927 mediante el cual se modificaron y agregaron artículos a la Ley Nº 27806 Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública;

Que, mediante Decreto Supremo Nº 021-2019-JUS, se aprobó el Texto Único Ordenado de la Ley Nº 27806, Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, el mismo que en su artículo 5º respecto a la publicación en los portales de las dependencias públicas, establece que las entidades de la Administración Pública establecerán progresivamente, de acuerdo a su presupuesto, la difusión a través de Internet de la siguiente información: 1) Datos generales de la entidad de la Administración Pública que incluyan principalmente las disposiciones y comunicados emitidos, su organización, organigrama, procedimientos, el marco legal al que está sujeta y el Texto Único Ordenado de Procedimientos Administrativos, que la regula, si corresponde, 2) La información presupuestal que incluya datos sobre los presupuestos ejecutados, proyectos de inversión, partidas salariales y los beneficios de los altos funcionarios y el personal en general, así como sus remuneraciones y el porcentaje de personas con discapacidad del total de personal que labora en la entidad, con precisión de su situación laboral, cargos y nivel remunerativo, 3) Las adquisiciones de bienes y servicios que realicen. La publicación incluirá el detalle de los montos comprometidos, los proveedores, la cantidad y calidad de bienes y servicios adquiridos, 4) Actividades oficiales que desarrollarán o desarrollaron los altos





GOBIERNO REGIONAL DE CUSCO



funcionarios de la respectiva entidad, entendiéndose como tales a los titulares de la misma y a los cargos del nivel subsiguiente, y 5) La información adicional que la entidad considere pertinente. La entidad pública deberá identificar al funcionario responsable de la elaboración de los portales de Internet;



Que, mediante Resolución Ministerial N° 035-2017-PCM, se aprueba la Directiva N° 001-2017-PCM/SGP, "Lineamientos para la implementación del Portal de Transparencia Estándar en las entidades de la Administración Pública", y con la finalidad de garantizar el principio de publicidad de la información en la administración pública, que contiene formatos estándares de información obligatoria a difundir y complementa las disposiciones del Texto Único Ordenado de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública y su Reglamento;

Que, mediante Decreto Supremo N° 054-2011-PCM, se aprueba el Plan Bicentenario: el Perú hacia el 2021, que establece en el eje estratégico 3 sobre el Estado y la Gobernabilidad, la lucha contra la corrupción en todos los niveles de gobierno, así como impulsar los mecanismos de participación ciudadana en las decisiones públicas, afianzando su capacidad de fiscalización y garantizando la transparencia de la información pública y la rendición de cuentas en todas las instancias de gobierno;

Que, la Convención Interamericana de Lucha contra la Corrupción, del cual nuestro País forma parte, expresa que uno de sus propósitos es que los Estados partes promuevan y fortalezcan el desarrollo de los mecanismos necesarios para prevenir, detectar, sancionar y erradicar la corrupción; a su vez, la Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción propone un avance más concreto al señalar que: "Cada Estado Parte, de conformidad con los principios fundamentales de su ordenamiento jurídico, formulará y aplicará o mantendrá en vigor políticas coordinadas y eficaces contra la corrupción";

Que, mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 283-2019 del 17 de mayo 2019, se aprobó el "Cuadro de Coordinadores Responsables de Remitir Información para el Portal de Transparencia Estándar del Gobierno Regional de Cusco"; y mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 496-2020-GR CUSCO/GR de fecha 21 de octubre 2020, se resolvió actualizar el "Cuadro de Coordinadores Responsables de Remitir Información para el Portal de Transparencia Estándar del Gobierno Regional de Cusco";

Que, mediante Informe N° 136-2021-GRCUSCO/GRPPM-SGMTI la Subgerencia de Modernización y Tecnologías de la Información de la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Modernización remite el proyecto de Resolución y Cuadro de Coordinadores Responsables de Remitir Información para el Portal de Transparencia Estándar del Gobierno Regional del Cusco, sustentando su actualización en lo que corresponde a la denominación de las unidades de organización, en el marco del Reglamento de Organización y Funciones vigente;

Con las visaciones de la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Modernización, Oficina Regional de Asesoría Jurídica y Gerencia General Regional del Gobierno Regional de Cusco;

En uso de las facultades y atribuciones conferidas por la Ley N° 27783 Ley de Bases de la Descentralización, el inciso d) del artículo 21° y el inciso a) del artículo 41° de la Ley N° 27867 Ley Orgánica de Gobiernos Regionales modificado por Ley N° 27922 y el artículo único de la Ley N° 30305 "Ley de Reforma de los Artículos 191°, 194° Y 203° de la Constitución Política del Perú sobre denominación y no reelección inmediata de autoridades de los Gobiernos Regionales y Alcaldes";

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR, el "Cuadro de Coordinadores Responsables de Remitir Información para el Portal de Transparencia Estándar del Gobierno Regional de Cusco", el mismo que en Anexo forma parte de la presente Resolución Ejecutiva Regional.

ARTÍCULO SEGUNDO.- DEJAR SIN EFECTO, a partir de la fecha la **Resolución Ejecutiva Regional N° 283-2019-GR CUSCO/GR** del 17 de mayo 2019, y su





GOBIERNO REGIONAL DE CUSCO



modificatoria **Resolución Ejecutiva Regional N° 496-2020-GR CUSCO/GR** de fecha 21 de octubre 2020.

ARTÍCULO TERCERO.- ENCARGAR, al Responsable del Portal de Transparencia Estándar, realizar las coordinaciones para el cumplimiento de la actualización de la información para el Portal de Transferencia Estándar del Gobierno Regional de Cusco".

ARTÍCULO CUARTO.- TRANSCRIBIR, la presente Resolución Ejecutiva Regional a los Coordinadores Responsables de Remitir Información para el Portal de Transparencia Estándar del Gobierno Regional de Cusco.



REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE;



JEAN PAUL BENAVENTE GARCÍA
GOBERNADOR REGIONAL
GOBIERNO REGIONAL DE CUSCO





GOBIERNO REGIONAL DE CUSCO



ANEXO

CUADRO DE UNIDADES DE ORGANIZACIÓN RESPONSABLES DE REMITIR INFORMACIÓN PARA EL PORTAL DE TRANSPARENCIA ESTÁNDAR DEL GOBIERNO REGIONAL DE CUSCO

RUBROS TEMATICOS	INDICADOR Y CONTENIDO DE INFORMACIÓN		UNIDAD DE ORGANIZACIÓN RESPONSABLE
DATOS GENERALES	Designación de Funcionarios Responsables de la LTAIP	Consignar al Funcionario Responsable de actualizar el PTE y el funcionario responsable de acceso a la información, incluyéndola resolución con la cual es designado.	Oficina Funcional de Informática, Secretaría General
	Directorio	Dirección de la entidad	Oficina de Imagen Institucional y Relaciones Públicas
		Directorio de Servidores Civiles y correos electrónicos	
	Marco legal	Norma de Creación de la Entidad	Secretaría General
		Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, y su Reglamento Normas Emitidas por la Entidad	
	Normas Emitidas	Acuerdos de Consejo Regional	Secretaría de Consejo Regional
		Ordenanzas Regionales	Secretaría General
		Resoluciones Regionales	
PLANEAMIENTO Y ORGANIZACIÓN	Declaraciones Juradas	Decretos Regionales	Subgerencia de Gestión Recursos Humanos
	Instrumentos de Gestión	Histórico de DD. JJ. hasta setiembre del año	
		ROF (Reglamento de Organización y Funciones)	Subgerencia de Modernización y Tecnologías de la Información
		MAPRO (Manual de Procedimientos)	
		TUPA (Texto Único de Procedimientos Administrativos)	
		MOP (Manual de Operaciones)	
		Clasificador de Cargos	
		Organigrama	Subgerencia de Gestión Recursos Humanos
		Reglamento Interno de Trabajo (RIT) Reglamento Interno de los Servidores Civiles (RIS)	
		Cuadro de Puestos de la Entidad	
		Manual de Puestos Tipo (MPT)	
		Manual de Perfiles de Puestos (MPP)	
		CAP-P (Cuadro para Asignación de Personal - Provisional)	
		PAP (Presupuesto Analítico de Personal)	





GOBIERNO REGIONAL DE CUSCO



RUBROS TEMATICOS	INDICADOR Y CONTENIDO DE INFORMACIÓN		UNIDAD DE ORGANIZACIÓN RESPONSABLE
	Planes y Políticas	PDRC (Plan de Desarrollo Regional Concertado)	Subgerencia de Planeamiento, Ordenamiento y Demarcación Territorial
		PEI (Plan Estratégico Institucional)	
		POI (Plan Operativo Institucional)	
		Informes de Monitoreo y evaluación de los planes y políticas / Informe de Análisis Estratégico	
		Informe y monitoreo y evaluación de los planes y políticas 1 Informe de Análisis Estratégico.	
		PETI (Plan Estratégico de Tecnología de la Información)	Oficina Funcional de Informática
		Informe y monitoreo y evaluación de los planes	
PRESUPUESTO	Recomendaciones de Auditoría	(Formato para la publicación de recomendaciones del informe de auditoría orientadas a mejorar la gestión de la entidad)	Oficina Regional de Control Institucional
	Presupuesto	Información Presupuestal	Subgerencia de Presupuesto
		SalDOS de balance	
	Información Adicional	Desagregados por categoría y subcategoría presupuestal.	
PROYECTOS DE INVERSIÓN E INFOBRAS	Proyectos de Inversión	Información de los montos por concepto de adicionales de las obras, liquidación final de obra, informes de supervisión de contratos según corresponda.	Gerencia Regional de Supervisión y Liquidación de Inversiones
	INFOBRAS	Información que provee CGR y se visualiza automáticamente en el PTE debiendo, las entidades del Estado que intervengan de modo directo o indirecto en la ejecución de obras públicas, registrar la información requerida en el sistema de INFOBRAS.	Gerencia Regional de Gestión de Proyectos
PARTICIPACION CIUDADANA	Presupuesto Participativo	Convocatoria	Subgerencia de Planeamiento, Ordenamiento y Demarcación Territorial
		Agenda del proceso	
		Agentes participantes	
		Equipo Técnico	
		Comité de vigilancia	
		Proyectos priorizados	
	Audiencias Públicas	Convocatorias	
		Agenda	
		Registro de los participantes	





GOBIERNO REGIONAL DE CUSCO



	Actas	
	Documentos o informes presentados	

RUBROS TEMATICOS	INDICADOR Y CONTENIDO DE INFORMACIÓN		UNIDAD DE ORGANIZACIÓN RESPONSABLE
	Consejo de Coordinación Regional	Composición	Subgerencia de Planeamiento, Ordenamiento y Demarcación Territorial
		Convocatorias	
		Agenda	
		Actas de elección de los representantes	
		Actas del Consejo Ordinaria y Extraordinaria	
PERSONAL	Información de Personal	Información desagregada: Remuneraciones Bonificaciones Gratificaciones o aguinaldos Beneficios u otros conceptos de los servidores civiles	Subgerencia de Gestión Recursos Humanos
CONTRATACION DE BIENES Y SERVICIOS	Contrataciones	Procesos de Selección de Bienes y Servicios	Subgerencia de Abastecimientos y Servicios Auxiliares
		Contrataciones directas	
		Penalidades Aplicadas	
		Ordenes de Bienes y Servicios (De acuerdo al formato establecido, solicitar formato a la Oficina Funcional de Informática o descargar en el Portal del Estado Peruano)	
		Telefonía Fija, Móvil e Internet (De acuerdo al formato establecido, solicitar formato a la Oficina Funcional de Informática o descargar en el Portal del Estado Peruano)	
		PAC (Plan Anual de Contrataciones). Modificatorias / Evaluación del PAC	
		Evaluación del PAC	
		Modificatorias	
		Comité de Selección	Oficina de Imagen Institucional y Relaciones Públicas
		Publicidad (De acuerdo al formato establecido, Solicitar formato a la Oficina Funcional de Informática o descargar en el Portal del Estado Peruano)	
		Pasajes y Viáticos (De acuerdo al formato establecido, Solicitar formato a la Oficina Funcional de Informática o descargar en el Portal del Estado Peruano)	Subgerencia de Contabilidad
		Uso de vehículos (De acuerdo al formato establecido, Solicitar formato a la Oficina Funcional de Informática o descargar en el Portal del Estado Peruano)	Subgerencia de Gestión Patrimonial
		Laudos Arbitrales	Procuraduría Pública Regional
		Actas de Conciliación	





GOBIERNO REGIONAL DE CUSCO



RUBROS TEMATICOS	INDICADOR Y CONTENIDO DE INFORMACIÓN		UNIDAD DE ORGANIZACIÓN RESPONSABLE
ACTIVIDADES OFICIALES	Agendas		Oficina de Imagen Institucional y Relaciones Públicas
	Comunicados		
	Informes Oficiales		
	Notas de Prensa		
REGISTRO DE VISITAS	Registros de Visitas	Número de visita Hora de Ingreso Datos de visitantes (Nombre, tipo del documento de identificación, número del documento de identificación e institución a la que pertenece) Motivo de la visita Nombre del servidor civil que visita, cargo y oficina a la que pertenece. Hora de salida	Gerencia Regional de Administración
ACCESO A LA INFORMACIÓN	Acceso a la Información Pública	Formato de solicitud de acceso a la información	Secretaría General

